

**FUNDAMENTOS DE LAS MATERIAS A SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN  
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COAGRA S.A.  
CELEBRARSE EL  
10 DE DICIEMBRE DE 2020**

**1. REPARTO DE DIVIDENDOS:**

Se propondrá a la Junta, la distribución de un dividendo con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, ascendente a \$600.000.000, monto que se distribuiría a los accionistas como dividendo entre el total de las acciones válidamente emitidas de la sociedad.. En caso de aprobarse, el dividendo se pagará a contar del día 18 de diciembre de 2020 y tendrán derecho a él todos los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación de 5 días hábiles a la fecha fijada para su pago.